

El Plan de Formación Profesional Universitario en Mediación es el resultado del acuerdo entre los Colegios y Entidades Profesionales y la Universidad de Zaragoza para promover acciones conjuntas en formación, difusión e implementación de la Mediación y otros Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en Aragón.

El acuerdo se reflejó en el Convenio firmado el 18 de enero de 2013, que ha sido renovado anualmente, y en el que participan la Universidad de Zaragoza y los siguientes Colegios y Entidades Profesionales:

- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
- Colegio Profesional de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de Aragón
- Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón
- Colegio Profesional de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología de Aragón
- Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
- Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zaragoza
- Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
- Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón

Desde el año académico 2012/2013 hasta el actual curso 2015/16 se han realizado cursos profesionales básicos y de especialización mediación familiar y mediación civil-mercantil, gestión de conflictos, mediación laboral-empresarial; facilitación de grupos y mediación comunitaria, mediación concursal y justicia restaurativa.

Se han realizado también varios seminarios públicos sobre temas especializados y ámbitos de mediación, y colaborado en la organización de Jornadas y conferencias, así como en la interlocución con las Administraciones Públicas aragonesas sobre el desarrollo de la mediación en Aragón.

La voluntad y objetivo de las instituciones participantes es ofrecer una formación de calidad, basada en el aprendizaje activo y responsable de competencias profesionales, a través de la Universidad de Zaragoza, y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo – que es el centro universitario organizador de la formación -, acogiéndose a la normativa de Estudios Propios y Formación Permanente de 18 de marzo de 2014 de la Universidad de Zaragoza, respondiendo a las exigencias de formación de la Ley estatal 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y cumpliendo los requisitos del Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, para la inscripción en el Registro de Mediadores, así como en el ámbito familiar la Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar en Aragón. Junto a ello, la formación continua de los mediadores es una exigencia profesional y legal de permanente aprendizaje y actualización en mediación, y de especialización.



## CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN. ESPECIALIDAD EN MEDIACIÓN ESCOLAR

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

- **Normativa:** Curso universitario de formación permanente (arts. 3.3 y título VIII del Reglamento de Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 2014).
- **Carácter:** Curso básico en formación de profesionales en Mediación.
- **Ámbito:** Mediación en ámbitos educativos
- **Créditos:** 5 créditos ECTS (equivalente a 125 horas de estudiante)
- **Metodología:** aprendizaje basado en adquisición de competencias profesionales, combinando sesiones en aula, con espacio de práctica y entrenamiento profesional guiado por profesionales mediadores y autoaprendizaje activo y participativo del profesional-estudiante.
- **Duración:** De Marzo a Junio de 2016.
- **Título:** Certificado de participación y superación del curso (estudios propios de formación permanente universitaria).
- **Matrícula:** el precio total de la matrícula es de 600 euros. (Preinscripción: 100 euros. El resto se podrá pagar en dos plazos. Plazo 1: Abril 2016: 250 euros. Plazo 2: Mayo 2016: 250 euros)
  - a. **La inscripción y matrícula se realizará telemáticamente a través de UNIVERSA.**
  - b. La gestión administrativa del curso se realiza a través de UNIVERSA. La dirección electrónica de contacto (c-el) es: (uniespro@unizar.es)
  - c. La matrícula da derecho a realización, de forma gratuita, de una jornada-taller sobre diversos aspectos que tiene reconocido un crédito ECTS

### 2. DIRECCIÓN Y PROFESORADO

Director: **Luis M. Vilas Buendía**. Sociólogo. Educador Social. Psicoterapeuta. Mediador. Profesor del Departamento de Sociología y Psicología de la Universidad de Zaragoza.

La plantilla de profesorado la forman profesionales mediadores especializados de diversa procedencia y reconocido prestigio, y profesores universitarios. Los profesores-tutores que realizan el entrenamiento práctico y seguimiento de estudiantes en grupos reducidos son expertos y profesionales en mediación y gestión de conflictos. Se cuenta también con la colaboración de instituciones y servicios relacionados con la mediación.



### 3. OBJETIVOS

#### Objetivo general:

El objetivo del curso es la adquisición de competencias profesionales en mediación a través de una formación universitaria de calidad en gestión y resolución de conflictos, desarrollando saberes conceptuales, procedimentales y metacognitivos favoreciendo una nueva cultura social de convivencia pacífica.

#### Objetivos específicos:

- Utilizar adecuadamente los métodos, habilidades y herramientas necesarios para ayudar a terceros a solucionar sus conflictos y, en su caso, a llegar a acuerdos.
- Adquirir las capacidades personales y profesionales en gestión y resolución de conflictos y mediación.
- Conocer los ámbitos de aplicación de la mediación y explorar nuevas oportunidades en otros campos.
- Diseñar y dirigir procesos de mediación orientados a que las personas en conflicto obtengan por ellas mismas una solución satisfactoria a sus intereses y necesidades.
- Desarrollar competentemente procesos de mediación en el ámbito de los conflictos generados en la comunidad educativa.
- Actuar cooperativamente con otros profesionales y desde una posición pluridisciplinar.

### 4. PROGRAMA

#### 1. MÓDULO. CONFLICTOS, ADR y PROFESIONALES MEDIADORES (1 crédito ECTS)

- 1.1. Aproximación al análisis del conflicto y cultura de la paz
- 1.2. Metodologías de gestión y resolución de conflictos.
- 1.3. Técnicas, habilidades y herramientas de gestión, transformación y resolución de conflictos.
- 1.4. El ser y el hacer del mediador: competencias, marco normativo y profesional de la mediación escolar en España (referencia específica Aragón)
- 1.5. El proceso de Mediación

#### 2. MODULO. LA MEDIACION ESCOLAR (2 créditos ECTS)

- 2.1. Procesos prácticos de mediación en el ámbito escolar
- 2.2. Competencias y herramientas de la mediación escolar
- 2.3. La mediación escolar desde diversas perspectivas e intervenciones eficaces

#### 3. MODULO. LA PRAXIS DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN (1 crédito ECTS)

- 3.1. Espacio de entrenamiento profesional y prácticas en gestión de conflictos y mediación escolar
- 3.2. Evaluación práctica de la mediación escolar



5. DESARROLLO ACADÉMICO DEL CURSO

El curso se desarrollará de **marzo a junio de 2016**. Las sesiones de los viernes (17:00-21:00 h.) se realizan en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y las de los sábados (9:30-13:30 h.) en el Centro Cívico: “las Esquinas del Psiquiátrico. Calendario Provisional de Sesiones:

**SESIONES DE LOS VIERNES:**

**Marzo: 18 - Abril: 8, 15, 22, 29 - Mayo: 13, 20 - Junio: 3**

**SESIONES DE LOS SABADOS:**

**Mayo: 14, 21 - Junio: 4**

